

Comprobante de pago

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

VIALIDAD (PESAJE)

N° 2814 / 20

Nombre / Razón Social

RUT

GARITRANS LTDA.**77212140-7**

Fecha Emisión

N° Inf. Técnico

Resolución D.V

U.T.M Mes \$ ▶ 38.441

Inspección \$ ▶ 0

01/07/2011

2799

U.T.M ▶ 1,34

Valor Permiso \$ ▶ 51.511

Efectivo ▶ Cheque ▶

Valor total a Pagar \$ ▶ 51.511

Recuerde :

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF
4. La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).



04 JUL 2011

DCyF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
 TESORERÍA DCyF